



Valparaíso, 17 de abril de 2024

Oficio N° 172/2024

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA** en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a US., con el propósito de solicitarle informar el resultado arribado en la Comisión Antidistorsiones, sobre la situación de la Compañía Siderúrgica Huachipato S.A.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputado **Yovana Ahumada Palma**.

Dios guarde a US.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

AL MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO, SEÑOR NICOLÁS GRAU VELOSO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0D2B118533AA157B